

RESOLUCIÓN Nº 2585 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 15 NOV 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 34719, de fecha 13 de septiembre del 2021;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio 20318794151, que indica inicio de actividades de fecha 15 de junio del 2021;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 30 de junio del 2021, que indica cambio de domicilio desde Av. Recoleta Nº 3018-3030 M KANT 618-620 , comuna de Recoleta a Av. Recoleta Nº 620, comuna de Recoleta;

TENIENDO PRESENTE:

- 1 Decreto Nº 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a Don Juan Veliz Silva y dispone Orden de Subrogancia de le Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AV. RECOLETA Nº 620
NOMBRE : LA NAMORINA SpA.
RUT. : 77.375.113-7
GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ROL S.I.I. : 867-037
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



Luisa Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Veliz Silva
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/JVS/GEC/DVM/esa
10/11/2021

1903699